



ESPAÑA

19 ES	11	NÚMERO	10 Y
	21	259243	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		30 JUNIO 1981	

16 ENE. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NÚMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47H 15/00

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
" DISPOSITIVO DE ARRASTRE DE CORREDERAS EN RIELES PARA CORTINAS Y SIMILARES "

71 SOLICITANTE (S)
RIELSA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
LOGROÑO - c/ Victor Pradera, núm. 6, 2º.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo que ha sido especialmente concebido para constituir el elemento de arrastre para las correderas que, montadas sobre los rieles de cortinas o similares, provocan el desplazamiento de las mismas al traccionar sobre un cordón de accionamiento.

El dispositivo que se preconiza está especialmente previsto para rieles constituidos a partir de un perfil acanalado, en cuya acanaladura se define un amplio sector central rectangular y dos sectores extremos en sector circular que sobrepasa sensiblemente el semicírculo, estando el sector rectangular central destinado a la corredera de suspensión de la cortina o elemento de que se trate, mientras que los sectores extremos están destinados al alojamiento correspondiente cordón de accionamiento.

El objeto de la invención se centra precisamente sobre el dispositivo de arrastre destinado a alojarse en el sector rectangular central del perfil constitutivo del riel, y orienta sus características hacia la obtención de un perfecto deslizamiento para el mismo, hacia una gran facilidad en la fijación de dicho dispositivo al cordón de accionamiento y, finalmente, en la posibilidad de variar la posición relativa entre el dispositivo de arrastre y el cordón de accionamiento, también de una forma rápida y sensible.

Para ello dicho dispositivo está constituido a partir de una pieza paralelepípedica destinada a discurrir a lo largo del riel, alojándose en el sector rectangular central de su acanaladura y ajustándose dimensionalmente a la sección de dicho sector. Evidentemente, su longitud será de amplitud

suficiente como para impedir accidentales enclavamientos de esta pieza por cabeceos laterales de la misma.

La mencionada pieza paralelepípedica cuenta con dos taladros dispuestos en zonas extremas y alineados horizontalmente sobre la línea media longitudinal de la pieza, estando dichos taladros destinados a albergar a sendos piñones, cada uno de los cuales está rematado por una cabeza exterior al propio cuerpo, provista de una ranura de accionamiento que permite en el sentido manual del piñón a través de la embocadura de acceso a la acanaladura del perfil constitutivo del riel, e incorporando a dichas cabezas y debidamente solidarizadas sendas arandelas de retención que hacen tope sobre los labios de la embocadura de tal acanaladura, impidiendo la salida de los piñones.

En colaboración con cada uno de estos taladros anteroposteriores, existe otro taladro vertical en el que se encuentra alojada una cremallera relacionada con el piñón correspondiente, de tal manera que el giro en uno u otro sentido de los piñones, actuando sobre su correspondiente cabeza ranurada, provoca el ascenso o el descenso de la citada cremallera. Finalmente, cada una de las citadas cremalleras incorpora en uno de sus extremos un apéndice puntiagudo capaz de proyectarse hacia uno de los sectores circulares de la acanaladura, pinchando el cordón de accionamiento y provocando el enclavamiento entre dicho cordón y el dispositivo de arrastre.

Evidentemente, esta especial configuración del dispositivo de arrastre que se preconiza, además de simplificar notablemente las operaciones de enclavamiento del mismo al cordón, permite variar a voluntad la posición relativa entre

estos elementos, sin que dicho cambio de posición relativa suponga problema alguno.

A continuación se hará una descripción completa del aludido dispositivo con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra una vista en alzado frontal del dispositivo de arrastre para correderas en rieles para cortinas y similares que constituyen el objeto de la presente invención.

La figura 2, muestra una vista en planta del mismo dispositivo.

La figura 3, muestra una vista en alzado lateral de uno de los piñones que incorpora el dispositivo.

La figura 4, muestra un perfil del mismo piñón.

La figura 5, muestra una vista en alzado lateral de una de las cremalleras que colaboran con los citados piñones.

La figura 6, muestra, finalmente, una vista en sección del dispositivo, debidamente instalado sobre el correspondiente riel y con los apéndices puntiagudos de sus cremalleras proyectadas hacia el cordón y enclavados en el mismo.

A la vista de estas figuras puede observarse como el dispositivo de arrastre para correderas que se preconiza está constituido a partir de un cuerpo o pieza paralelepédica (1) cuya sección se adapta formal y dimensionalmente al sector rectangular central (2) de la acanaladura confor-

mada en el perfil (3) correspondiente al riel, incorporando dicha pieza (1) dos taladros horizontales y anteroposteriores (4) en los que se alojan sendos piñones (5), a la vez que en correspondencia con cada uno de estos taladros horizontales (4) existen otros dos taladros verticales (6) destinados a la ubicación de otras tantas cremalleras (7), estando los taladros (4 y 6) situados de manera que las cremalleras (7) engranan permanentemente con los piñones (5).

Los mencionados piñones (5) están rematados por una cabeza frontal (8) provista de una ranura de accionamiento (9) que permite el giro manual de dichos piñones, a la vez que a la mencionada cabeza (8) es solidaria una arandela de retención (10) que, haciendo tope sobre la embocadura (11) de la acanaladura del perfil (3) correspondiente al riel, impide la salida de los piñones (5) de sus orificios (4) de alojamiento, tal como puede observarse en el detalle de la figura 6.

Por su parte las cremalleras (7) están dotadas en uno de sus extremos de un apéndice puntiagudo (12) capaz de proyectarse hacia uno de los sectores circulares (13) de la acanaladura del perfil (3), concretamente hacia aquel sector (13) en el que se encuentra alojado el cordón (14) para la tracción sobre el dispositivo de arrastre.

De acuerdo con la estructuración descrita el cuerpo paralelepípedo (1), con sus diversos accesorios, se introduce en el perfil (3) por uno de los extremos del mismo, previo retraimiento hacia el interior de dicha pieza de los apéndices (12) de que están provistas las cremalleras (7).

Una vez posicionado adecuadamente el cuerpo (1) con respecto al cordón (14), se procede a actuar manualmente

sobre las cabezas de accionamiento (8) de los piñones, con lo que el giro de tales piñones provoca un desplazamiento de las respectivas cremalleras (7), hasta que los apéndices (12) pinchan al cordón (14) quedando perfectamente enclavados al mismo y estableciéndose de esta manera el nexo de relación entre cordón y dispositivo de arrastre.

Como es evidente, para cambiar el posicionamiento relativo entre el dispositivo de arrastre y el cordón, basta con actuar sobre las cabezas (8) de los piñones (4) en sentido contrario, para que las cremalleras (7) se retraigan, liberen sus apéndices (12) del cordón y el dispositivo de arrastre pueda desplazarse a voluntad sobre el cordón hasta el nuevo punto elegido para su fijación, en el que el accionamiento en sentido contrario de los piñones (5) provoca el nuevo enclavamiento del dispositivo de arrastre al cordón.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

1ª).- Dispositivo de arrastre de correderas en rieles para cortinas y similares, estando especialmente concebido para rieles constituidos a base de un perfil provisto de una acanaladura en la que se define un sector central rectangular y dos sectores extremos de configuración en sector circular, destinados estos últimos a alojar al cordón de accionamiento, esencialmente caracterizado por estar constituido a partir de una pieza paralelepípedica cuya sección coincide formal y dimensionalmente con el sector rectangular central de la acanaladura del riel, incorporando esta pieza paralelepípedica una pareja de orificios horizontales y anteroposteriores, situados en sus zonas extremas, destinados a albergar a otros tantos piñones accionables manualmente, a la vez que dicha pieza cuenta con otros dos taladros paralelos y verticales, próximos a los anteriores y contactantes con ellos, en los que se alojan sendas cremalleras relacionadas con los mencionados piñones y susceptibles de desplazamiento vertical por efecto del giro de tales piñones, habiéndose previsto que dichas cremalleras incorporen en uno de sus extremos sendos apéndices puntiagudos capaces de enclavarse en el cordón al ser proyectadas hacia el mismo las citadas cremalleras por efecto del giro de sus respectivos piñones.

2ª).- Dispositivo de arrastre de correderas en rieles para cortinas y similares, según reivindicación 1ª), caracterizado porque cada uno de los mencionados piñones está rematado en su extremidad frontal, correspondiente a la embocadura de la acanaladura del riel, en una cabeza provista de medios de accionamiento para el giro del correspondiente

piñón, tales como una ranura diametral, con la particularidad además de que a dicha cabeza es solidaria una arandela de retención, cuya arandela hace tope sobre la cara interna de la embocadura de la acanaladura del riel, impidiendo la eventual salida de los piñones de sus respectivos alojamientos.

3ª).- "DISPOSITIVO DE ARRASTRE DE CORREDERAS EN RIELES PARA CORTINAS Y SIMILARES", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 30 JUN. 1981

P. A.

Antonio G. G. G.
Sanjurjo



5
10
15
20
25
30

FIG. 1

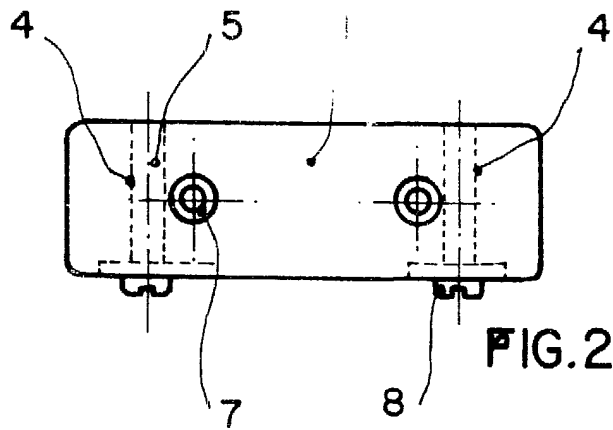
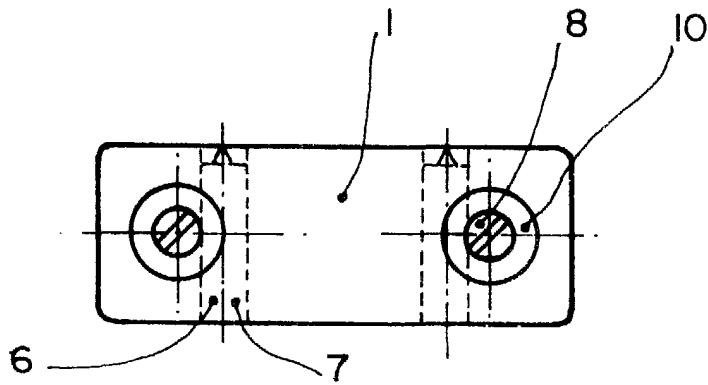


FIG. 2

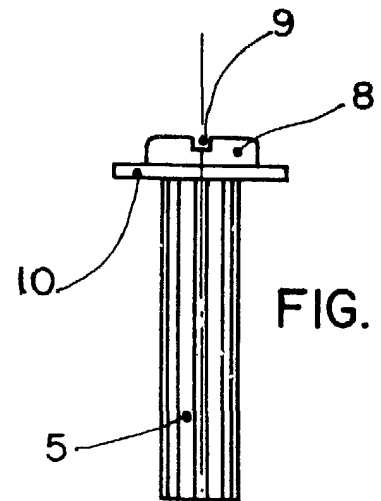


FIG. 3

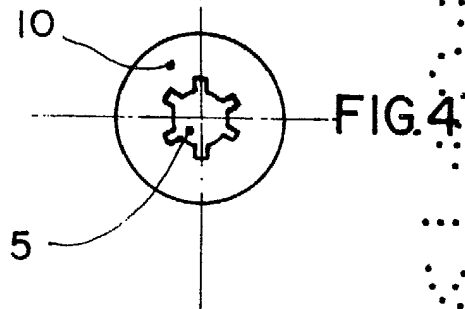


FIG. 4

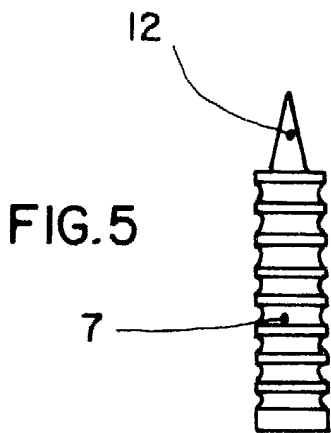


FIG. 5

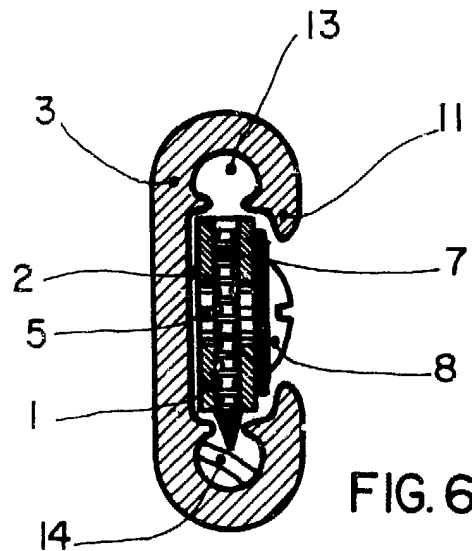
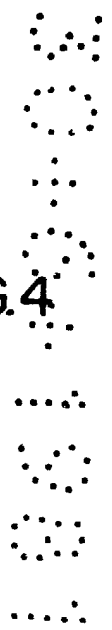


FIG. 6



MADRID 30 JUN 1981
Alfonso...

ESCALA VARIABLE